

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 128/2017

Rawson (Chubut), 08 de septiembre de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 37.429, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/Antecedentes Licitación Pública N° 27-AVP-17 Adquisición de Cemento Portland CPN-40 en envase de tres (3) pliegos de 50 kg. (Expte. N° 01421-S-2017); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 124) mediante Dictamen N° 103/17 y al Contador Fiscal a fs. 125) mediante Dictamen N° 226/2017 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES